	ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	03
		Fecha	31-01-22
		Página	1-4

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ACTA DE REUNIÓN N° 003-2023-CSST

De acuerdo a lo regulado por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N 005-2012-TR, como sus modificatorias; siendo las 11:14 horas del 29 de marzo del 2023, en la plataforma virtual zoom, con el enlace a la videollamada: <https://us06web.zoom.us/j/87529165890?pwd=NmlsTlhpb01pTzdWVGhieHUxaFINUT9>, se desarrolló la tercera reunión ordinaria del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST), con la participación de las siguientes personas:

Miembros titulares del empleador:

- Bohorques Li Jorge David, director general de la Oficina General de Administración.
- Nilza Borda Luna, directora general de la Oficina de Recursos Humanos.
- Daniel Fernando Salazar Morales, director II de la Oficina de Contabilidad.
- Nancy Yesenia Rabines Matos, directora encargada de la Oficina de Defensa Nacional.



Firmado digitalmente por
BUSTAMANTE MANDAMIENTO
Antonio Gilberto FAU.20336951527
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.04.2023 09:51:25 -05:00

Miembros titulares de los trabajadores:

- Rosario Asunta Jurado Álvarez, Especialista en Transversalización del Enfoque de Género de la Dirección de Articulación con los Gobiernos Regionales y Locales.
- Raul Luis Espinoza Bullón, Técnico Administrativo de la Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano.
- Daniel Angel Cerrón Meza, Especialista Social de la OGD.
- Antonio Gilberto Bustamante Mandamiento, Especialista Administrativo II En La Oficina De Tesorería.

Invitados:

- Carol F. Velasquez Arquíñigo, Médico Ocupacional.
- Katiuska V. Jiménez Lozada, Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo¹.


Habiéndose verificado el quórum establecido en el artículo 69° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, se da inicio a la reunión.

I. AGENDA:

- 1.1. Seguimiento del Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023.

¹ Actualmente cuenta con la Orden de Servicio N° 535-2023 sobre “Servicio Especializado para la Mejora Continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”.




	ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	03
		Fecha	31-01-22
		Página	2-4

- 1.2. Seguimiento del Programa Anual de Capacitaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023.
- 1.3. Avances del Programa de Evaluación Nutricional 2023.
- 1.4. Conformación de Comisiones Técnicas
- 1.5. Capacitaciones Especializadas en SST
- 1.6. Otros puntos a considerar

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

2.1. Seguimiento del Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023.

Se realizó la presentación del avance de las actividades programadas en el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023, donde se hizo hincapié en que se obtuvo 100% de cumplimiento en el mes de marzo del presente, y un avance total (anual) de 23%.

Es importante señalar, que como parte de la presentación se dio a conocer que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP (específicamente la Sede Central, la oficina en Miraflores, la oficina en Pueblo Libre, UPE Lima Este, UPE Lima Sur, UPE Lima Norte – Callao y UPE's Provincias) se encuentran en un nivel bajo de implementación del SG-SST de acuerdo al Diagnóstico de Línea de Base realizado mediante la Lista de Verificación de Lineamientos del SG-SST establecida en el Anexo N° 3 de la Resolución Ministerial N° 050-2013-TR. De igual forma, se mostró los formatos de los registros obligatorios que se vienen utilizando a partir de marzo 2023 en las diferentes actividades en materia de SST, los cuales también se encuentran alineados a lo establecido en la referida Resolución.

2.2. Seguimiento del Programa Anual de Capacitaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023.

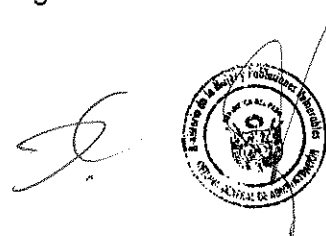
Se realizó la presentación del avance de las capacitaciones programadas en el Programa Anual de Capacitaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023, dándose a conocer que se obtuvo un logro del 100% en el mes de marzo del presente, agregando que el taller para manejo de extintores y amagos será complementada con parte práctica en el mes de abril del corriente.


2.3. Avances del Programa de Evaluación Nutricional 2023.

Se presentó el avance de las consultas nutricionales dirigidas al Sindicato del Régimen Laboral N° 728, en cumplimiento al Convenio Colectivo. Al respecto se indicó que en este periodo de primer seguimiento, dado los días 23 y 24 de marzo, asistieron un total de 19 (avance del 70%), quedando pendiente 8 servidores, motivo por el cual se solicitó al Comité de SST su apoyo para promover la participación de los servidores. En el mes de abril, se coordinarán nuevas fechas de atención para seguimiento nutricional.



Firmado digitalmente por
BUSTAMANTE MANDAMIENTO
Antonio Gilberto FAU 20336951527
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.04.2023 09:51:51 -05:00



	ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	03
		Fecha	31-01-22
		Página	3-4

2.4. Conformación de Comisiones Técnicas.

Considerando las actividades en materia de SST programadas durante el presente año y lo establecido en la normativa legal vigente (respecto a las funciones del Comité de SST), se recomendó al referido órgano conformar inicialmente tres comisiones técnicas, en el marco del artículo 65 del Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo aprobado a través del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, para lo cual podrían considerar un miembro de la parte empleadora y un miembro de la parte trabajadora por cada comisión.

En ese sentido, las Comisiones Técnicas quedaron conformadas de la siguiente forma (para lo cual cada integrante se propuso voluntariamente):

1. Comisión de Inspecciones Internas de SST:
 - Bohorques Li Jorge David, director general de la Oficina General de Administración.
 - Rosario Asunta Jurado Álvarez, Especialista en Transversalización del Enfoque de Género de la Dirección de Articulación con los Gobiernos Regionales y Locales.
2. Comisión de Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo:
 - Nilza Borda Luna, directora general de la Oficina de Recursos Humanos.
 - Daniel Angel Cerrón Meza, Especialista Social de la OGD.
3. Comisión de Elaboración, Revisión y/o Aprobación de Documentos del SG-SST:
 - Daniel Fernando Salazar Morales, director II de la Oficina de Contabilidad.
 - Antonio Gilberto Bustamante Mandamiento, Especialista Administrativo II En La Oficina De Tesorería.

Por otro lado, el Comité de SST acordó por mayoría simple que las Comisiones Técnicas se actualizarían mensualmente. Sin embargo, por esta oportunidad, las Comisiones Técnicas señaladas previamente se encargarían del mes de marzo y abril 2023.

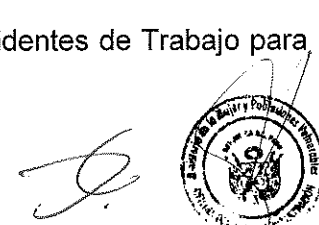
2.5. Capacitaciones Especializadas en SST


En el marco del artículo 66 del Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo aprobado a través del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, y considerando las funciones a ejecutar por parte del Comité de SST a través de las Comisiones Técnicas, se les recomendó participar de dos (02) Capacitaciones Especializadas en SST, siendo las siguientes:

- Reporte e Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo para el miércoles 05/04/2023 a las 3:00 p.m.



Firmado digitalmente por
BUSTAMANTE MANDAMIENTO
Antonio Gilberto FAU 20336951527
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.04.2023 09:52:16 -05:00

	ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	03
		Fecha	31-01-22
		Página	4-4

- Inspecciones Internas de Seguridad y Salud en el Trabajo para el miércoles 12/04/2023 a las 3:00 p.m.

En ese sentido, el Comité de SST acordó por mayoría simple participar en ambas actividades.

2.6. Otros puntos informativos

Se informó al Comité de SST sobre las campañas de vacunación efectuadas el 15 y 23 de marzo, en las que se inmunizaron a 134 y 62 personas, respectivamente. Adicionalmente se comunicó de la campaña de descarte de COVID-19, que se realizó con apoyo del MINSA, en la que se tamizaron 52 pruebas moleculares y 52 pruebas de antígeno. No obstante, se solicitó al Comité de SST su apoyo en la promoción de las referidas campañas.

Adicionalmente se comunicó al Comité de SST sobre la gestión de contratación de 100 pruebas moleculares, las cuales ya se encuentran en el despacho de la Oficina de Abastecimiento y Servicios; así como la adquisición de un medidor de CO2 para continuar con dicho monitoreo en las demás sedes de la entidad; y la gestión de estudio de mercado de los exámenes médico ocupacionales periódicos en el año en curso, cuyo pedido se encuentra bajo el proceso de estudio de mercado, para evaluar el presupuesto asignado, y su pronta contratación.

III. ACUERDOS DE LA REUNIÓN:

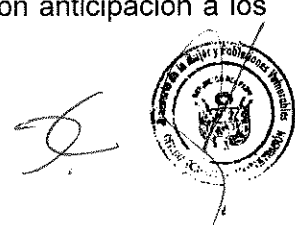
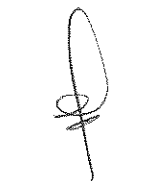
Se establecieron como acuerdos:


- Mantener informado al Comité de SST, sobre los avances del Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023, así como del Plan Anual de Capacitaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023.
- Mantener informado al Comité de SST, sobre los avances del Programa de Evaluación Nutricional 2023.
- Que las Comisiones Técnicas conformadas tengan una vigencia de un mes, pudiéndose rotar entre los integrantes, con la finalidad que todos se desempeñen activamente.
- Se acordaron las fechas del 05 y 12 de abril del presente año, para la realización de dos Capacitaciones Especializadas en SST, dirigidas a los miembros del Comité de SST.
- Se establecieron los grupos en red (whatsapp) de las Comisiones Técnicas, a fin de tener constantes coordinaciones entre el Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo y los miembros del Comité de SST que integran cada una de dichas comisiones.

Dichos acuerdos serán considerados como parte de los puntos de la agenda en la siguiente reunión del Comité de SST, cuya fecha será indicada con anticipación a los miembros del Comité de SST.



Firmado digitalmente por
BUSTAMANTE MANDAMIENTO
Antonio Gilberto FAU 20336951527
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.04.2023 09:52:44 -05:00

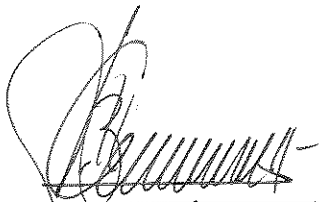


	ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	03
		Fecha	31-01-22
		Página	5-4

Siendo las 12:25 horas se da por terminada la reunión, procediéndose a la redacción, lectura y aprobación del acta, la misma que es firmada por los asistentes en señal de conformidad.

Representantes del Empleador

Representantes de los Trabajadores



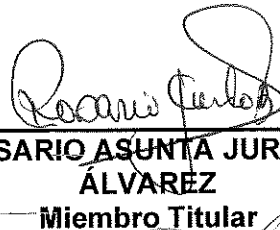
BOHORQUES LI JORGE DAVID
Presidente del Comité de Seguridad y
Salud en el Trabajo




RAUL LUIS ESPINOZA BULLÓN
Miembro Titular




NILZA BORDA LUNA
Miembro Titular



**ROSARIO ASUNTA JURADO
ÁLVAREZ**
Miembro Titular



**DANIEL FERNANDO SALAZAR
MORALES**
Miembro Titular



DANIEL ANGEL CERRÓN MEZA
Miembro Titular



NANCY YESENIA RABINES MATOS
Miembro Titular



Firmado digitalmente por
BUSTAMANTE MANDAMIENTO
Antonio Gilberto FAU 20336951527
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.04.2023 09:53:28 -05:00

**ANTONIO GILBERTO BUSTAMANTE
MANDAMIENTO**
Miembro Titular